

REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCIÓN JEFATURAL

Surquillo, 25 de OCTUBRE de 2021

VISTOS:

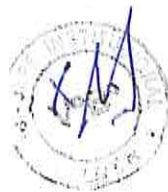
Memorando N° 000300-2021-CPCIAAS/INEN, del Jefe del Comité de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud, el Memorando N° 001545-2021-OGPP/INEN, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 001483-2021-OPE-OGPP/INEN, de la Oficina de Planeamiento Estratégico y el Informe N° 001522-2021-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la Ley N° 28748, se creó como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al Sector Salud, constituyendo Pliego Presupuestal y calificado como Organismo Público Ejecutor en concordancia con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, publicado en el diario oficial El Peruano, el 11 de enero de 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (ROF - INEN), estableciendo la jurisdicción, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes Órganos y Unidades Orgánicas;

Que, mediante Memorando N° 000300-2021-CPCIAAS/INEN, del Jefe del Comité de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud, quien remite el "PLAN DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARS COV-2 DOSIS DE REFUERZO - INEN 2021", para su revisión y aprobación, el cual tiene como finalidad aplicar una dosis de refuerzo de la vacuna contra el SARS-CoV-2 a los trabajadores de salud del INEN de acuerdo a lo dispuesto por el MINSa, el Plan de Vacunación contra el SARS-CoV2 Dosis de Refuerzo INEN, elaborado por el Comité de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (CPCIAAS), ha sido elaborado teniendo en cuenta la Resolución Ministerial N° 618-2021-MINSa y Protocolo de Aplicación de Dosis de Refuerzo de la Vacuna Contra la COVID-19, para Personal de la Salud, Personal Administrativo y Personal que Brinda Servicios Generales de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud; y es concordante con lo dispuesto en las disposiciones finales de Directiva Administrativa N° 001-2020-INEN/OGPP-OPE, denominada: "Lineamientos para la Elaboración, la





Aprobación, Seguimiento y Evaluación de los Planes de Trabajo del INEN”, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 097-2020-J/INEN;

Que, mediante Memorando N° 001545-2021-OGPP/INEN, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, alcanza la Opinión Técnica formulada por la Oficina de Planeamiento Estratégico mediante Informe N° 001483-2021-OPE/INEN, en el cual concluye con opinión técnica favorable para la aprobación del Proyecto en mención y remite los actuados al respecto para la validación del “PLAN DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARS COV-2 DOSIS DE REFUERZO – INEN 2021”;



Que, en mérito al sustento técnico de la Oficina de Planeamiento Estratégico, para la aprobación del “PLAN DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARS COV-2 DOSIS DE REFUERZO – INEN 2021”, corresponde emitir el acto resolutivo correspondiente para su aprobación;

Que, contando con los vistos buenos de la Sub Jefatura Institucional, de la Gerencia General, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Planeamiento Estratégico, del Jefe del Comité de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

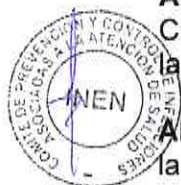
En uso de las atribuciones y facultades conferidas en el Decreto Supremo N° 001-2007-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN y la Resolución Suprema N° 011-2018-SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el “PLAN DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARS COV-2 DOSIS DE REFUERZO – INEN 2021”, que en anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones la difusión de la presente resolución, así como su publicación en la página web institucional.

REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y COMUNÍQUESE.




Dr. EDUARDO PAYET MEZA
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS




PERÚ

Sector
Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

PLAN DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARS COV-2 DOSIS DE REFUERZO - INEN 2021



COMITÉ DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA
ATENCIÓN DE SALUD

LIMA, PERÚ

2021





PERÚ

Sector
Salud



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

Elaborado por:

Apaza Aguilar Zaida Karina.

Licenciada en Enfermería integrante del CPCIAAS.

Pérez Acosta Mariela Consuelo.

Licenciada en Enfermería integrante del CPCIAAS.

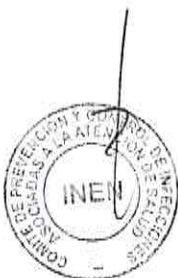
Revisado por:

Dra. Montalban Sandoval Esmelda.

Equipo Funcional de Infectología.

Dr. Velarde Marca Juan.

Presidente del Comité de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud.





PERÚ

Sector
Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. JUSTIFICACIÓN
- III. FINALIDAD
- IV. OBJETIVOS
- V. ÁMBITO DE APLICACIÓN
- VI. BASE LEGAL
- VII. ASPECTOS GENERALES
- VIII. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS
- IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
- X. ANEXO





PERÚ

Sector
Salud



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

PLAN DE VACUNACIÓN INEN 2021

I. INTRODUCCIÓN

La aparición del SARS-CoV-2, el virus que causa la enfermedad por Coronavirus 2019 (COVID-19), ha provocado una pandemia mundial que ha afectado a todos los sectores de la sociedad. En el Perú, la tasa de letalidad de esta pandemia se estima en 9.16% con un total de 199,485 registros de fallecidos (sala situacional al 02 de octubre del 2021-MINSA). Debido a esto, una de las estrategias de intervención más importantes está dirigida a la prevención, ante la inminente llegada de la tercera ola de la pandemia, reforzando la inmunización luego de la vacunación contra el SARS-CoV-2 con una dosis de refuerzo para el personal de salud y personas con comorbilidades.

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), actualmente, cuenta con 4141 trabajadores dividido entre personal asistencial y administrativo (ingreso reciente). En los meses de febrero al mes de abril se vacunaron 3685 trabajadores con 1^{ra} dosis y 3520 con 2^{da} dosis, por lo que se requiere un plan de acción que cumpla con las exigencias indicadas en el protocolo de aplicación de dosis de refuerzo de la vacuna contra la COVID 19 para personal de la salud, personal administrativo y personal que brinda servicios generales de las instituciones prestadoras de servicios de salud, para mantener el distanciamiento social y evitar el conglomerado de personas en el punto de vacunación, para esto se debe realizar una gestión logística necesaria para cubrir la demanda manteniendo la seguridad de todos los trabajadores del INEN.

II. JUSTIFICACIÓN

El presente documento se ha elaborado sobre la base de la norma técnica NTS141-MINSA-2018/DGIESTE aprobada bajo Resolución Ministerial 719-2018- MINSA, a fin de difundir sus principales alcances referentes a la Estrategia de Inmunizaciones a Nivel Nacional.

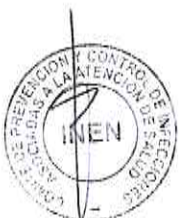
III. FINALIDAD

Aplicar una dosis de refuerzo de la vacuna contra el SARS-CoV-2 a los trabajadores de salud del INEN de acuerdo a lo dispuesto por el MINSA.

IV. OBJETIVOS

1. Objetivo General:

- Reforzar la inmunidad de los trabajadores del INEN contra el COVID-19 de acuerdo a lo dispuesto por el MINSA.





*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
‘Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia’*

2. Objetivos Específicos:

- Vacunar con la dosis de refuerzo contra el COVID-19 a los trabajadores del INEN de acuerdo a lo dispuesto por el MINSA.
- Promover buenas prácticas de prevención a los trabajadores del INEN.

V. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de Vacunación Contra el SARS-CoV-2 Tercera Dosis - INEN 2021, aplica para todos los trabajadores asistenciales y administrativos independientemente a la condición laboral o contractual.

VI. BASE LEGAL

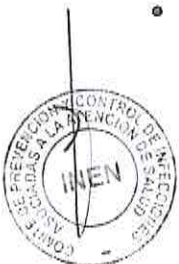
- Ley N°26842, Ley General de Salud, y sus modificatorias.
- Ley N° 28010, Ley General de Vacunas.
- Ley N° 29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, y sus modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1278, que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, y sus modificatorias.
- Decreto de Urgencia N° 110-2020, que dicta medidas extraordinarias para facilitar y garantizar la adquisición, conservación y distribución de vacunas contra la COVID-19.
- Decreto Supremo N° 013-2014-SA, que dicta disposiciones referidas al Sistema Peruano de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia.
- Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, sus modificatorias y ampliatorias.
- Resolución Suprema N° 079-2020-RE, que crea la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal encargada de realizar el seguimiento de las acciones orientadas al desarrollo, producción, adquisición, donación y distribución de las vacunas y/o tratamientos contra el COVID-19.
- Resolución Ministerial N° 372-2011/MINSA, que aprueba la Guía Técnica de Procedimientos de Limpieza y Desinfección de Ambientes en los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.
- Resolución Ministerial N° 506-2012/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 046- MINSA/DGE-V.01. “Notificación de Enfermedades y Eventos Sujetos a Vigilancia Epidemiológica en Salud Pública”, y su modificatoria.





*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
‘Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia’*

- Resolución Ministerial N° 063-2014/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 054- MINSA/DGE-V.01 “Directiva Sanitaria para la Vigilancia Epidemiológica de Eventos Supuestamente Atribuidos a la Vacunación o Inmunización (ESAVI)”.
- Resolución Ministerial N° 132-2015/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Manual de Buenas Prácticas de Almacenamiento de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios en Laboratorios, Droguerías, Almacenes Especializados y Almacenes Aduaneros, y su modificatoria.
- Resolución Ministerial N° 833-2015/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Manual de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, y su modificatoria.
- Resolución Ministerial N° 539-2016/MINSA, que aprueba la NTS N° 123-MINSA/DIGEMID-V.01, Norma Técnica de Salud que regula las actividades de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios.
- Resolución Ministerial N° 497-2017/MINSA, que aprueba la NTS N° 136-MINSA/2017/DGIESP: Norma Técnica de Salud para el Manejo de la Cadena de Frío en las Inmunizaciones.
- Resolución Ministerial N° 190-2018/MINSA, que conforma Comité Consultivo de Inmunizaciones.
- Resolución Ministerial N° 719-2018/MINSA, que aprueba la NTS N° 141-MINSA/2018/ DGIESP: "Norma Técnica de Salud que establece el Esquema Nacional de Vacunación".
- Resolución Ministerial N° 1295-2018/MINSA, que aprueba la NTS N° 144-MINSA/2018/DIGESA, Norma Técnica de Salud: "Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación".
- Resolución Ministerial N° 323-2019/MINSA, que conforma el Comité de Expertos de la Dirección de Inmunizaciones de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública.
- Resolución Ministerial N° 214-2020-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 93- MINSA/2020/DGIESP, Directiva Sanitaria que establece disposiciones y medidas para operativizar las inmunizaciones en el Perú en el Contexto del COVID-19.
- Resolución Ministerial N° 418-2020-MINSA, que crea Grupo de Trabajo Multisectorial encargado de explorar, gestionar y buscar el financiamiento para la adquisición de la vacuna contra la COVID-19.
- Resolución Directoral N° 144-2016-DIGEMID-DG-MINSA, que aprueba Formatos de Notificación de sospechas de reacciones adversas a medicamentos u otros productos farmacéuticos por los titulares de registro sanitario y del certificado de registro sanitario, y por los profesionales de la salud.
- Resolución Ministerial N° 618-2021-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 133-MINSA/2021/DGIESP, Directiva Sanitaria Actualizada para la





*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

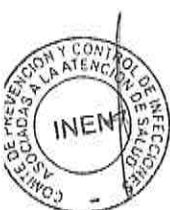
Vacunación contra la COVID-19 en la Situación de Emergencia Sanitaria por la Pandemia en el Perú.

- Protocolo de Aplicación de Dosis de Refuerzo de la Vacuna Contra la COVID-19, para Personal de la Salud, Personal Administrativo y Personal que Brinda Servicios Generales de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

VII. CONTENIDO

7.1 Definiciones Operacionales:

- **Adyuvantes:** Son sustancias incorporadas a la fórmula de las vacunas, con la finalidad de incrementar la inmunogenicidad del antígeno y potenciar la respuesta inmune específica.
- **Anafilaxia:** Reacción alérgica grave de instauración rápida y potencialmente mortal.
- **Anticuerpo:** Son moléculas de la inmunidad humoral específica cuya principal función es la defensa contra microorganismos y toxinas producidas por los distintos agentes microbianos. Estas moléculas que son proteínas (inmunoglobulina) tienen la capacidad de unirse con el antígeno que ha producido su formación.
- **Antígeno:** Sustancia o grupo de sustancias que son capaces de estimular la producción de una respuesta inmune, específicamente de anticuerpos.
- **Brigada de vacunación:** Es un equipo de varios trabajadores de salud que se trasladan a domicilio, localidades o puntos definidos para realizar actividades de vacunación.
- **Cadena de frío:** Conjunto de procedimientos y actividades necesarios para garantizar la potencia inmunológica de las vacunas desde su fabricación hasta su aplicación.
- **Calibración de las Data Logger:** Conjunto de operaciones que determinan 'bajo condiciones especificadas, la relación entre los valores indicados por un instrumento, un sistema de medición y los valores conocidos correspondiente a un patrón de referencia.
- **Cámara de Congelación:** Cuarto frío programado para mantener temperaturas a menos -20°C .
- **Cámara de Refrigeración:** Cuarto frío programado para mantener la temperatura entre 2° y 8°C .
- **Capacidad de Almacenaje:** Es el espacio útil que se dispone en los equipos frigoríficos para el almacenamiento adecuado de las vacunas.
- **Centros de vacunación:** Espacios físico exclusivo dentro o fuera de los establecimientos de salud públicos o privados, donde se realizan las actividades de orientación, consejería y administración de vacunas por un personal debidamente capacitado.
- **Consentimiento informado:** Es la conformidad expresa de la persona o de su representante para recibir la vacuna en forma libre, voluntaria y consciente, después que se le ha informado de la naturaleza de la atención, incluyendo los

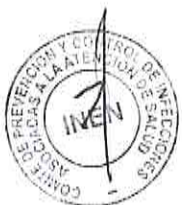




*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

riesgos reales y potenciales, efectos colaterales y efectos adversos, así como los beneficios, lo cual debe ser registrado y firmado en un documento, por el paciente o su representante y el profesional responsable de la atención.

- **Comunicación de Riesgos:** La comunicación de riesgos en crisis y emergencias es la estrategia que se utiliza para brindar información que pueda servir a una persona, a partes interesadas o a toda una comunidad para tomar las mejores decisiones en un acontecimiento de crisis o emergencia.
- **Congelador:** Equipo con temperatura mantenida termostáticamente de -10°C a menos, dependiendo de lo exigido para cada producto farmacéutico (vacunas) a almacenar.
- **Crisis de Desconfianza Generada por ESAVI:** Situación en la cual hay una pérdida real o potencial de la confianza en las vacunas y en los servicios de vacunación, generalmente desencadenada por reporte de eventos adversos reales, supuestos o coincidentes.
- **Educación para la Salud:** Se basa en la alfabetización general y engloba las motivaciones, los conocimientos y las competencias de las personas.
- **Evento Adverso de Interés Especial (AESI):** Evento médico adverso clínicamente importante que se sabe que ocurre después de la administración de la vacuna en estudio o que se considera un posible riesgo sobre la base del conocimiento del contenido de la vacuna y/o su interacción con el sistema inmunológico del huésped.
- **Eventos Supuestamente Atribuidos a la Vacunación o inmunización (ESAVI):** Cualquier evento adverso asociado a la vacunación o inmunización, que tiene una asociación temporal y no necesariamente causal con el uso de la vacuna.
- **ESAVI Leve:** Reacción que se presenta con signos y síntomas fácilmente tolerados. No requieren tratamiento ni hospitalización.
- **ESAVI Moderado:** Reacción que requiere de tratamiento farmacológico o un aumento de la frecuencia de la observación del paciente.
- **ESAVI Severo:** Es todo ESAVI que cumpla uno o más de los siguientes criterios: hospitalización, riesgo de muerte, discapacidad o fallecimiento.
- **Fármaco vigilancia de la vacuna:** Es la detección, evaluación, comprensión y comunicación de eventos adversos después de la inmunización y otros problemas relacionados con la vacuna o la inmunización.
- **Fecha de vencimiento de la vacuna:** Fecha colocada en el empaque inmediato de una vacuna que indica el periodo durante el cual se espera que el producto satisfaga las especificaciones. Esta fecha se basa en la estabilidad de la vacuna, por lo cual posterior a esa fecha no debe usarse. Si la fecha de vencimiento registrada es según el mes y año, se entiende que es el último día del mes.
- **Gestión Integral de Residuos:** Toda actividad técnica administrativa de planificación, coordinación, concertación, diseño, aplicación y evaluación de políticas, estrategias, planes y programas de acción de manejo apropiado de los residuos sólidos.





*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

- **Inmunidad:** Es la capacidad que tienen los organismos para resistir y defenderse de la agresión de agentes extraños.
- **Inmunización:** Proceso que previene enfermedades, discapacidades y defunciones por enfermedades prevenibles mediante vacunación.
- **Inmunogenicidad:** Es la capacidad que tiene un antígeno de inducir una respuesta inmune detectable.
- **Promoción de la Salud:** Proceso por el cual las personas incrementan sus conocimientos para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma, creando entornos saludables teniendo en cuenta los determinantes sociales.
- **Reacciones Adversas a Medicamentos (RAM):** Es cualquier reacción nociva no intencionada que aparece tras el uso de un medicamento o producto farmacéutico en el ser humano para profilaxis, diagnóstico o tratamiento o para modificar funciones
- **Residuos Peligrosos:** Son aquellos residuos que por sus características o el manejo al que son o van a ser sometidos, representan un riesgo significativo para la salud o al ambiente, se consideran a aquellos que tengan algunas de las características de patogenicidad, como los envases que lo contienen.
- **Tratamiento de Residuos Sólidos:** Proceso, método o técnica que permite modificar la característica física, química o biológica del residuo sólido, con el objetivo de prepararlo para su posterior valorización o disposición final.
- **Vacuna:** Es la suspensión de microorganismos virales, bacterianos vivos, inactivados o sus fracciones, subunidades, o partículas proteicas de los mismos, que, al ser administradas, inducen en el receptor una respuesta inmune específica contra la enfermedad infecciosa respectiva.
- **Volumen Útil de Almacenamiento:** Es el volumen disponible para el almacenamiento de las vacunas.

7.2. Requerimientos básicos

7.2.1. Infraestructura.

Las jornadas de vacunación se realizarán en el auditorio principal del INEN en el cual se implementarán 08 puntos de vacunación con una capacidad individual de inmunizar a 120 trabajadores en 8 horas por vacunador.

7.2.2. Insumos y materiales

- **Insumos.**

Las vacunas y jeringas que se usan en la actividad regular y complementaria de inmunizaciones son adquiridas por el Gobierno Peruano; debido a ello la vacunación es gratuita en todos los establecimientos de salud públicos y privados que usen vacunas provistas por el Ministerio de Salud.

El instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas cobertura con los implementos a utilizar como lo son:

- ✓ Bolsas para desechos contaminados.





*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

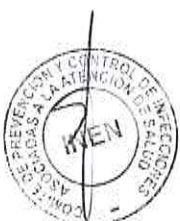
- ✓ Bolsa para desechos comunes.
- ✓ Tachos para la eliminación de residuos comunes y biocontaminados.
- ✓ Contenedores rígidos de punzocortantes.
- ✓ Contenedores rígidos para residuos especiales.
- ✓ Productos de limpieza y desinfección de superficies altas.
- ✓ Papel absorbente de alta densidad.
- ✓ Termos KST transportador de vacunas con sus debidos paquetes fríos.
- ✓ Termos RBC transportador de vacunas con sus debidos paquetes fríos.
- ✓ Coche de paro debidamente implementado.
- ✓ Kit de ESAVI.
- ✓ Solución de base alcohólica con clorhexina clorhidrato al 0.05%.
- ✓ Solución de base alcohólica para higiene de manos.
- ✓ Algodón.
- ✓ Alcohol al 70%.
- ✓ Tambores de acero quirúrgico (16)
- ✓ Riñoneras de acero quirúrgico (16)
- ✓ Mesas de trabajo (25).
- ✓ Sillas de espera (100).
- ✓ Termómetro digital.
- ✓ Espadrapo hipoalergénico de papel
- ✓ Balón de oxígeno.
- ✓ Coche de transporte.
- ✓ Camilla (02)
- ✓ Silla de ruedas (01).
- ✓ Material de escritorio (lapicero).
- ✓ Formatos de vacunas, consentimiento informado, ESAVI, cadena de frío, acta de apertura y terminó de jornada de vacunación.
- ✓ Biombos.

• **Personal**

El INEN a través de la Jefatura Institucional y Comité de Prevención y Control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (CPCIAAS) gestionaran la cantidad de recurso humano necesario para la conformación de las brigadas y efectuar las jornadas de vacunación con total normalidad.

7.2.3. Equipos

- ✓ Equipos de cómputo (11) con instalación a red de internet.
- ✓ Refrigerador de almacenamiento de vacunas.
- ✓ Monitor de tres parámetros (02)





*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

7.3. PROCEDIMIENTOS EN CADENA DE FRÍO

7.3.1. Procedimiento de Congelación de Paquetes Fríos de Agua.

La preparación de los paquetes fríos exige el cumplimiento de las siguientes indicaciones:

- Los paquetes fríos deben llenarse con agua sólo hasta la línea señalada como nivel de llenado, nunca totalmente, debido a la propiedad física del agua de expandirse durante la congelación, lo cual ocasionaría la deformación o rotura del paquete frío.
- Secar los paquetes fríos de agua antes de ser introducidos al congelador.
- El tiempo mínimo de congelación de los paquetes fríos es de 24 horas, dependiendo del volumen de paquetes fríos a congelar.
- Los paquetes fríos que son congelados por más de 3 días, permiten mantener la temperatura por más horas.

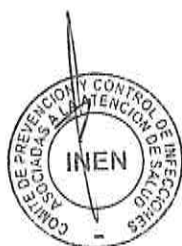
IMPORTANTE:

PROHIBIDO el uso de paquetes fríos eutécticos, ya que tiene como conservante gel u otros compuestos químicos y no agua.

7.3.2. Procedimiento para la Preparación de Paquetes Fríos

El procedimiento para la adecuación de paquetes fríos es fundamental para evitar la congelación de las vacunas, por lo que durante la preparación de termos porta vacunas y cajas transportadoras se debe cumplir obligatoriamente lo siguiente:

- Retirar los paquetes fríos de la congeladora.
- Colocar los paquetes fríos sobre una superficie o mesa acanalada, para facilitar la descongelación homogénea del paquete por ambos lados.
- Esperar el tiempo necesario hasta que el paquete frío se descongele y al agitarlo se observe y escuche que el agua se mueve levemente dentro del paquete frío
- Colocar los paquetes fríos en la termo porta vacunas o caja transportadora previamente secados y en el interior un vaso de plástico suficientemente grande donde se colocará el termómetro, esperar el tiempo necesario hasta que se registre la temperatura adecuada.
- Debido a que la preparación del termo porta vacunas y cajas transportadoras toma su tiempo, se deben tomar todas las precauciones a fin de que no afecte la atención de las personas.
- No debe forzarse la adecuación de los paquetes fríos, por lo tanto:
 - ✓ NO debe colocarse los paquetes fríos en recipientes con agua.
 - ✓ NO debe lavarse en corrientes de agua.
 - ✓ NO exponerlos a fuentes de calor.





*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
‘Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia’*

7.4. DESCRIPCION DEL PLAN

7.4.1. Procedimiento Preparación de Insumos y Materiales.

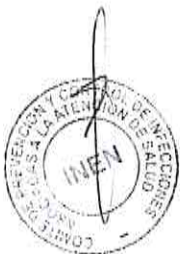
- ✓ El CPCIAAS gestionara los materiales e insumos para la jornada de vacunación.
 - Tambores.
 - Riñoneras.
 - Coche de paro.
 - Biombos.
 - Monitor multiparametro.
 - Termómetro digital.
 - Silla de ruedas
 - Camillas.
- ✓ El CPCIAAS a su vez designara personal a su cargo para:
 - Elaboración de torundas de algodón.
 - Preparación de kit de EPP.
 - Limpieza de superficies altas (área de trabajo) cada 2 horas y al final de la jornada de vacunación.
 - Control y abastecimiento de coche de paro.
 - mplementación diaria de los insumos de los módulos de vacunación.

7.4.2. Procedimiento Preparación de Ambientes físicos.

- ✓ La estación de registro se colocará en el ingreso principal del Auditorio del INEN, la cual contara con 4 módulos que estarán equipados con una PC.
- ✓ Los 07 módulos de vacunación se colocarán en el contorno del auditorio formado una herradura teniendo 2 módulos al lado derecho, 3 módulos lado izquierdo y 2 en el área central manteniendo una relación no menor a 2 metros entre mesa y mesa.
- ✓ Cada módulo deberá contar con una mesa, un equipo de cómputo y 2 sillas y adicional deberá contar con bolsas de eliminación de residuos comunes y contaminados, contenedor rígido rojo para punzocortantes, contenedor rígido amarillo, alcohol gel con clorhexidina al 0.05%, tambor de acero quirúrgico implementado con algodón, riñoneras, espadrapo, frasco de alcohol gel para la higiene de manos.
- ✓ La Licenciada líder de las brigadas de vacunación deberá dar visto bueno de la limpieza del área de trabajo al inicio, durante y al final de la jornada de vacunación.

7.4.2. Procedimiento de Control de Cadena de Frio.

- ✓ La Licenciada de enfermería del CPCIAAS, realizara el control de cadena de frio, al momento de recojo de vacunas desde la DIRIS Lima Centro, almacenamiento y abastecimiento de vacunas en los KST para la jornada de vacunación diaria.





*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

- ✓ La licenciada de enfermería del área de salud ocupacional, será la responsable en realizar los controles de cadena de frío, al inicio, durante y al final de la jornada de vacunación diaria.
- ✓ La farmacia del INEN con su almacén especializado realizará la monitorización de la cadena de frío con el "data logger" - mientras las vacunas estén bajo su resguardo.

7.4.3. Procedimiento de Control y trazabilidad de lotes vacunas.

- ✓ El encargado de almacén especializado en coordinación con las licenciadas del CPCIAAS abastecerá de viales de vacunas los termos etiquetándolo con: número de vacunas, número de lote, fecha de vencimiento, y personal responsable de su transporte hacia el auditorio.
- ✓ Las licenciadas del CPCIAAS asignará los termos a la licenciada de enfermería líder de las brigadas de vacunación para que designe los termos KST a las diferentes brigadas.
- ✓ De preferencia cada termo debe consignar un solo lote por vacunador.
- ✓ Cada vacunador deberá dar validez a la información proporcionada verificando la cantidad de vacunas, número de lote y fecha de vencimiento de la vacuna.
- ✓ Al momento del registro del trabajador para su vacunación, éste será asignado a un número de mesa con un lote y un vacunador ya registrado.
- ✓ Antes de aplicar la vacuna la licenciada de enfermería vacunadora deberá corroborar los datos establecidos en el registro y verificará la identidad del vacunado (verificación cruzada para la identificación segura).

7.4.4. Procedimiento de Control y trazabilidad de lotes vacunas

- ✓ La jornada de vacunación se inicia con la firma del acta de inicio de jornada de vacunación (Anexo N° 4-A).
- ✓ Al culminar la jornada de vacunación, se firmará un acta de cierre de la actividad (Anexo N° 4-B).
- ✓ El acta de apertura y cierre de la vacunación es diario y está sujeto a verificación posterior.

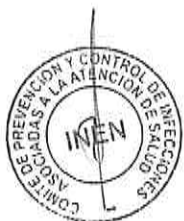
7.4.5. Ingreso de los trabajadores a vacunar.

Durante el ingreso de los trabajadores al área de vacunación de manera obligatoria, se realizará lo siguiente.

- ✓ Higiene de manos con alcohol gel.
- ✓ Verificar que el trabajador ingrese con mascarilla de triple filtro.

7.4.6. Procedimiento de Inmunización de Trabajadores.

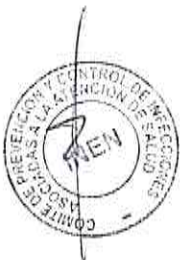
- ✓ La programación de los trabajadores se realiza mediante listas de programación de 07 módulos de vacunación y cada módulo tendrá una programación de 120 dosis dando un total de 840 dosis al día aproximadamente.





*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

- ✓ La dirección General, OGA e informática, será responsable de informar la cantidad total de trabajadores en la institución actualizado al CPCIAAS, programará las citas de vacunación para a los trabajadores de salud.
- ✓ Los trabajadores citados se apersonarán al auditorio en el horario especificado en su programación evitando los conglomerados de personas.
- ✓ El trabajador deberá asistir con ropa que facilite la administración de la vacuna (polo maga corta, manga cero, etc.), en caso no se cumpla lo indicado, deberá ingresar a los servicios higiénicos del auditorio para poder descubrir la zona donde se realizaría la administración de la vacuna.
- ✓ Se hará entrega del formato de expresión del consentimiento informado (Anexo N° 5-A) y la hoja informativa sobre la vacunación contra la COVID-19 (Anexo N° 5-B).
- ✓ El digitador ubicado en la entrada del auditorio recibirá el formato de consentimiento informado, debidamente llenado y firmado (sin borrones), registrará al trabajador en la plataforma virtual del INEN y verificara dosis aplicadas en el HIS-MINSA.
- ✓ Una vez registrado el trabajador ingresará al auditorio y permanecerá en la sala de espera hasta ser llamado en el módulo asignado.
- ✓ La administración de la vacuna se realizará de acuerdo al:
 - Anexo N° 1-A: Vacuna ARN mensajero ("Comirnaty") concentrado para dispersión inyectable.
 - Anexo N° 3-A: Acciones del vacunador (a).
 - Anexo N° 3-B: Aplicación de la vacuna.
 - Anexo N° 7: Lineamientos para uso de frascos abiertos de las vacunas contra la COVID-19.
- ✓ Inmediatamente luego de la vacunación, el trabajador debe pasar al área de observación y permanecerá 15 minutos (sin antecedentes a reacciones adversas) y 30 minutos (en caso de antecedentes a reacciones adversas).
- ✓ Una vez terminada la vacunación el trabajador es ingresado en la base de datos del HIS-MINSA, luego de lo cual se podrá acceder de forma virtual a su carnet de vacunación a través del aplicativo del MINSA para este fin.
- ✓ En caso se requiera una atención de emergencia dentro del auditorio se cuenta con un coche de paro acondicionado para la atención de cualquier eventualidad o posible ESAVI, el cual estará a cargo de una licenciada de enfermería designada por departamento de enfermería, para manejo, monitoreo y reporte de ESAVI.
- ✓ El equipo funcional de Infectología asignara a un médico para la atención, evaluación, tratamiento y alta médica de posibles ESAVI.





PERÚ

Sector
Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

VIII. RESPONSABILIDADES

a) Jefatura Institucional:

Brindar los permisos y facilidades a los encargados de ejecutar el presente plan de Vacunación.

b) Presidente del CPCIAAS.

Revisar, aprobar y difundir el presente plan de vacunación.

c) Equipo Funcional de Infectología.

Asignara personal a su cargo para la atención, evaluación, y alta de posibles ESAVI.

d) Licenciados del Enfermería del CPCIAAS.

Ejecutar el presente "Plan de Vacunación Sars-Cov-2 INEN 2021" gestionando los recursos necesarios para su cumplimiento.

Emitir el informe de vacunación y realizar el reporte a la DIRESA y MINSA.

Administrar la base de datos del personal vacunado.

e) Oficina de General de Administración (OGA).

Proporcionará el listado actualizado de personal de salud (nombrados, contratados y terceros), inscritos en el INFORHUS que laboran en el INEN.

Garantizar la dotación de personal necesario para la ejecución del presente plan de vacunación.

f) Departamento de Enfermería.

Garantizar la dotación de personal de enfermería necesario para la ejecución del presente plan de vacunación.

Licenciada de Enfermería Líder de Brigadas y Brigadas Encargados de la Vacunación.

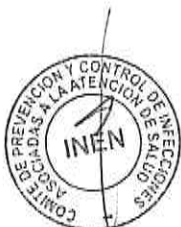
Realizar y ejecutar la jornada de vacunación según lo establece el presente plan y la norma técnica legal vigente.

Responsable de la identificación de posibles ESAVI, durante los 15 minutos de observación pos vacuna.

Licenciada de Enfermería responsable de la atención, control y monitoreo de posibles ESAVI.

Atención oportuna ante posibles ESAVI, según la Directiva Sanitaria N° 054-MINSA.

Licenciada de Enfermería Vacunadora.





*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

Realizará la administración de la vacuna al personal de salud del INEN.

Licenciada de Enfermería en Observación.

Realizará la identificación oportuna de posibles ESAVI.

Brindará educación a los trabajadores de salud en temas de efectos secundarios de la vacuna y prevención de COVID-19.

Personal técnico de Enfermería (02).

Limpieza y desinfección de módulos de vacunación cada 4 horas.

Preparación de EPP.

Apoyo a la licenciada de enfermería en atención de posibles ESAVI.

g) Informática

Asignará las citas de vacunación al personal de salud.

Asignará personal exclusivo para monitoreo virtual y posibles eventualidades durante la jornada de vacunación.

Proporcionará e implementará las computadoras para el registro de personal vacunado.

Elaborará la plataforma interna de vacunación "Dosis de Refuerzo Contra el SARS-CoV-2" del personal de salud del INEN.

Encargado de proporcionar información de los datos solicitados por el MINSA y el CPCIAAS para los reporte e informes correspondientes.

Las coordinaciones se realizarán estrictamente con el CPCIAAS

h) Salud Ocupacional.

Reprogramará las citas de vacunación de los trabajadores de salud del INEN. Elaboración y entrega al CPCIAAS el padrón diario con día de anticipación de la programación de general y por módulos (duplicado y digital) del personal a vacunar.

▪ **Licenciadas de Enfermería de Salud Ocupacional.**

Cadena de frío

Realizar y ejecutar el control de cadena de frío descritos anteriormente y según la Norma Técnica N° 136-2017-MINSA - Cadena de Frío.

i) Área de Comunicaciones.

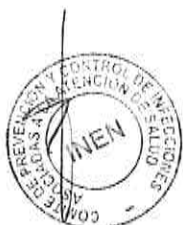
Difundir a través de los diferentes medios de comunicación la jornada de vacunación al personal de salud del INEN.

j) Farmacia - Almacén Especializado.

Encargado del almacenaje y control de las vacunas del SARS-CoV-2.

Encargado de la cadena de frío (mientras se encuentren bajo su custodia)

Encargado del control del lote a distribuir en cada termo transportador.





PERÚ

Sector
Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

Encargado de proporcionar los insumos de higienización de manos.
Encargado del abastecimiento de los Termos transportadores de vacunas.
Encargado de proporcionar los Kit de ESAVI.
Encargado del reporte diario de ESAVI a la DIRIS LIMA CENTRO.

k) Departamento de Atención de Servicios al Paciente.

Encargado de proporcionar 03 digitadores para el registro de los tragadores de salud del INEN en la jornada de vacunación (plataforma interna del INEN y HIS MINSA).

l) Departamento de Epidemiología

Encargado de proporcionar 02 digitadores para el registro de los trabajadores de salud del INEN en la jornada de vacunación (plataforma interna del INEN y HIS MINSA).

m) Nutrición.

Serán responsables de la alimentación de las brigadas de vacunación y brindara las facilidades proporcionando horarios diferenciados para el consumo de sus alimentos.

n) OIMS

Personal de Limpieza.

Encargado de proporcionar los contenedores rígidos y bolsas para la adecuada eliminación de desechos.

Encargado de realizar la limpieza y desinfección del área antes y después de cada jornada de vacunación.

o) Vigilancia

Serán responsables del orden durante la jornada de vacunación.





*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
‘Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia’*

IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

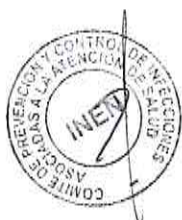
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	2021			RESPONSABLE
		11 al 15 de Octubre	18 al 29 octubre	15 días a término de vacunación	
Elaboración del Plan de Vacunación SARS-CoV-2 INEN 2021	Documento	X			CPCIAAS
Ejecución del Plan de Vacunación SARS-CoV-2 INEN 2021	Informe		X		
Elaboración de informe final de Vacunación del Plan de Vacunación SARS-CoV-2 INEN 2021	Informe			X	

X. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- La jornada de vacunación es dirigida al personal de salud en general incluido el personal que labora como Terceros.
- Las Vacunas a administrar se dispondrán según la disposición del Ministerio de Salud.

XI. ANEXOS

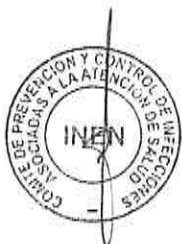
- ANEXO N° 1: Características de la vacuna ARN mensajero (Comirnaty) concentrado para dispersión inyectable.
- ANEXO N° 2: Hoja de control y registro diario de la temperatura de refrigeración e instructivo.
- ANEXO N° 3-A: Acciones del vacunador (a).
- ANEXO N° 3-B: Aplicación de la vacuna.
- ANEXO N° 4-A: Acta de apertura de jornada de vacunación.
- ANEXO N° 4-B: Acta de cierre de la jornada de vacunación.





*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
‘Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia’*

- ANEXO N° 5-A: Expresión de consentimiento informado.
- ANEXO N° 5-B: Hoja informativa sobre la vacuna contra la COVID-19.
- ANEXO N° 6: Criterios de elegibilidad para el personal de salud para aplicación de la vacuna contra la COVID-19
- ANEXO N° 7: Lineamientos para uso de frascos abiertos de las vacunas contra la COVID-19.
- ANEXO N° 8: Formato de notificación de ESAVI.
- ANEXO N° 9: Ficha de Investigación Clínica Epidemiológica.
- ANEXO N° 10: Reporte Consolidado de la notificación Negativas Diaria.
- ANEXO N° 11: Diferenciación de características de una reacción anafiláctica y de un síncope.
- ANEXO N° 12: Instrumento de supervisión para el centro de vacunación.
- ANEXO N° 13: Flujograma del centro de vacunación. strumento de supervisión para el centro de vacunación.





PERÚ

Sector
Salud

Ministerio de Salud
Entidad Promotora de Salud



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

Anexo 01

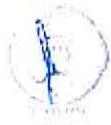
DIRECTIVA SANITARIA N° 33-MINSA/2021/DGIESP

DIRECTIVA SANITARIA ACTUALIZADA PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19
EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERÚ

ANEXO N° 1-A

**Características de la vacuna ARN mensajero (Comirnaty) concentrado para
dispersión inyectable**

Tipo de Vacuna	Es una vacuna que se utiliza para prevenir la COVID-19 causada por el virus SARS-CoV-2. Vacuna ARN mensajero
Fabricante	BioNTech Manufacturing GmbH Pfizer Manufacturing Belgium NV
Presentación	Frasco multidosis: un vial (0,45 ml) contiene 6 dosis de 0,3 ml, después de la dilución. Cloruro de sodio 0,9% de 2 ml Jeringa descartable de 1 cc y aguja 25 G x 1" auto retráctil Jeringa de 3 ml con aguja 21 x 1 1/2" Reconstitución: La vacuna descongelada se debe diluir en su vial original con 1,6 ml de solución inyectable de cloruro sódico a 8 mg/ml (0,9%), utilizando jeringa de 3cc con aguja 21 x 1 1/2" Una vez reconstituido la duración de la vacuna es de 8 horas
Via y sitio de administración	Vía Intra muscular (Brazo músculo deltoides)
Esquema de Vacunación	1era dosis al primer contacto 2da dosis a los 21 días después de aplicada la primera dosis
Numero de dosis	02 dosis, con un intervalo de 21 días Cada dosis debe contener 0,3 ml de vacuna No utilice esta vacuna si observa partículas visibles en la dilución o un cambio de color en el vial antes de la dilución o ya diluido
Indicaciones	Para prevenir la COVID-19 causada por el virus SARS-CoV-2
Conservación de la vacuna	Vial sin abrir Debe conservarse entre -90 °C y -60 °C hasta 6 meses, con recambio de paquetes de hielo seco Una vez retirado del congelador la vacuna sin abrir se puede conservar entre 2° y 8°, por un periodo máximo de 5 días. Vacunas para uso Retirar las vacunas para descongelar y almacenar los viales sin diluir en el refrigerador entre 2 °C a 8 °C Una bandeja completa de viales multidosis se descongelará en un plazo de 3 horas Una vez descongelada, la vacuna no se debe volver a congelar. Para la vacunación, las vacunas deben estar conservadas en +2 a +8° C





Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

DIRECTIVA SANITARIA N° 033 -MNSA/2021/DG@SP

DIRECTIVA SANITARIA ACTUALIZADA PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERU

Contraindicación	No se debe administrar, si es alérgico al principio activo o a alguno de los demás componentes de esta vacuna
Fertilidad, embarazo y lactancia	Si está embarazada o en periodo de lactancia, cree que podría estar embarazada o tiene intención de quedar embarazada, consulte a su médico antes de recibir esta vacuna
Reacciones Adversas	Síntomas
Muy frecuente	Lugar de inyección: dolor, hinchazón. Cansancio, dolor de cabeza, dolor muscular, dolor en las articulaciones, escalofríos, fiebre
Frecuente	Náuseas, enrojecimiento en el lugar de inyección
Poco frecuente	Linfadenopatía, insomnio, dolor en la extremidad, malestar general, prurito en el lugar de inyección
Raras	Parálisis facial periférica aguda
Frecuencia no conocida	Anafilaxia, hipersensibilidad

Advertencia especial y precaución de uso

Consulte a su médico antes de recibir la vacuna si:

- Ha tenido alguna vez una reacción alérgica grave o problemas para respirar después de la inyección de cualquier otra vacuna o después de que se le administrara Comirnaty en el pasado.
- Se ha desmayado alguna vez después de una inyección con una aguja.
- Tiene una enfermedad grave o una infección con fiebre alta. No obstante, puede ser vacunado si tiene una fiebre leve o una infección de las vías respiratorias altas como un resfriado;
- Tiene un problema hemorrágico, se le forman cardenales con facilidad o usa un medicamento para prevenir la formación de coágulos de sangre;
- Tiene un sistema inmunológico debilitado debido a una enfermedad como la infección por el VIH o por algún medicamento, como los corticosteroides, que afectan al sistema inmunológico.
- Como con cualquier vacuna, la serie de vacunación de dos dosis de Comirnaty puede no proteger completamente a todas las personas que lo reciban y no se sabe cuánto tiempo estará usted protegido.

Aspectos operativos para la vacunación con la vacuna Comirnaty

Aspectos Generales de la vacuna






- La vacuna está compuesta por un ARN mensajero (ARNm) que codifica la glicoproteína "spike" (S) del SARS-CoV-2 y también por partículas lipídicas que ayudan a transportar el ARNm a las células.
- Tras la vacunación, la persona desarrolla una respuesta inmune contra el "spike" (S) y protege así frente al SARS-CoV-2.
- No hay datos disponibles sobre la intercambiabilidad de la vacuna Pfizer-BioNTech COVID-19 con otras vacunas COVID-19 para completar la serie de vacunación, por lo que es imprescindible que reciba las dos dosis de la misma vacuna.
- Tomar en cuenta el número de dosis por val a fin de controlar el factor pérdida de la vacuna.





Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

DIRECTIVA SANITARIA N° 135-MINSA/2021/DGIEBP
DIRECTIVA SANITARIA ACTUALIZADA PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19
EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERÚ

Preparación de la vacuna	
<p>1. Descongelación antes de la dilución</p> <ul style="list-style-type: none"> El vial multidosis se conserva congelado y se debe descongelar antes de la dilución. Los viales congelados se deben pasar por una zona refrigerada de entre 2° C y 8° C para descongelarlos, un envase de 195 viales puede tardar 3 horas en descongelarse. Como alternativa, los viales congelados también se pueden descongelar durante 30 minutos a temperaturas de hasta 30° C para uso inmediato. Deje que el vial descongelado alcance la temperatura ambiente e invértalo suavemente 10 veces antes de la dilución. No lo agite. Antes de la dilución, la dispersión descongelada puede contener partículas amorfas opacas de color entre blanco y blanquecino. <p>2. Dilución</p> <ul style="list-style-type: none"> La vacuna descongelada se debe diluir en su vial original con 1,6 ml de una solución inyectable de cloruro sódico a 9 mg/ml (0,9%), utilizando una aguja del calibre 21 o más fina y técnicas asepticas. Igual la presión del vial antes de retirar la aguja del tapón del vial extrayendo 1,8 ml de aire a la jeringa del diluyente vacía. Invierta suavemente la dispersión diluida diez veces. No la agite. La vacuna diluida debe tener el aspecto de una dispersión blanquecina sin partículas visibles. Deseché la vacuna diluida si presenta partículas visibles o un cambio de color. Los viales diluidos se deben marcar con la fecha y hora apropiadas. <p>No congele ni agite la dispersión diluida. Si esta refrigerada, deje que la dispersión diluida alcance la temperatura ambiente antes de usarla.</p> <p>3. Preparación de dosis individuales de 0,3 ml de Comirnaty</p> <ul style="list-style-type: none"> Tras la dilución, el vial contiene 2,25 ml a partir de los cuales se puede extraer 6 dosis de 0,3 ml. Utilizando una técnica aseptica, limpie el tapón del vial con una torunda antiséptica de un solo uso. Extraiga 0,3 ml de Comirnaty. Para extraer 6 dosis de un mismo vial se deben utilizar jeringas y/o agujas con un volumen muerto bajo. La combinación de jeringa y aguja con un volumen muerto bajo debe tener un volumen muerto de 35 microlitros como máximo. Si se utilizan jeringas y agujas convencionales, puede no haber el volumen siguiente para extraer una sexta dosis de un mismo vial. Cada dosis debe contener 0,3 ml, deseché el vial y el volumen sobrante. 	<div style="text-align: center;">  <p>No más de 2 horas a temperatura ambiente (hasta 30 °C)</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Se agregan 1,6 ml de solución de cloruro sódico al vial de la vacuna.</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Se invierte suavemente el vial 10 veces para mezclar la vacuna con el diluyente.</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Se extrae 0,3 ml de la vacuna diluida.</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Se extrae 0,3 ml de la vacuna diluida.</p> </div>





PERÚ

Sector Salud

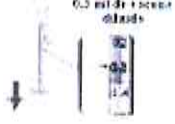
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

DIRECTIVA SANITARIA N° 133-MINSA/2021/DGIESP

DIRECTIVA SANITARIA ACTUALIZADA PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERU

<ul style="list-style-type: none"> - Deseche la vacuna que no ha sido utilizada dentro de las 6 horas siguientes a la dilución. <p>4. Eliminación</p> <ul style="list-style-type: none"> - La eliminación del medicamento no utilizado y de todos los materiales que hayan estado en contacto con él se realizará de acuerdo con la normativa local. 	 <p>0.5 ml de vacuna diluida</p>
---	---





PERÚ

Sector Salud



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO 2:

HOJA DE CONTROL Y REGISTRO DIARIO DE LA TEMPERATURA DE REFRIGERACION

HOJA DE CONTROL Y REGISTRO DIARIO DE LA TEMPERATURA DE REFRIGERACION



Refrigerador N°: _____
 Comercial Salas Doméstico
 Marca: _____
 Modelo: _____
 Capacidad (Litros): _____
 Cod. Patrimonial: _____

Temperatura calculada en: Hielo Agua Cámara de congelación

Plan de Contingencia: In situ Ex situ
 Caja Transparencia In situ Ex situ
 Modelo: _____
 Marca: _____
 Termómetro: Digital Analógico

Dirección: _____
 Rest: _____
 Método: _____
 Establecimiento: _____
 Responsable del Control: _____
 M = Mañana T = Tarde F = Noche

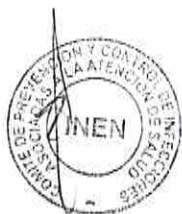
Registro de Temperatura	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Turno	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T	M	T
Temperatura	12	11.5	11	10.5	10	9.5	9	8.5	8	7.5	7	6.5	6	5.5	5	4.5	4	3.5	3	2.5	2	1.5	1	0.5	0	-0.5	-1	-1.5	-2			
Gráfica de Temperatura																																

Causa: Cambio de Usos

Salida: Cambio del Controlador

Plan de Contingencia: Cambio de Paquetes N° Paquetes

ANEXO 3





Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'

ANEXO 3-A ACCIONES DEL VACUNADOR (A)

1. Antes de vacunar

- Elaborar el Acta de apertura de la jornada de vacunación por brigada de vacunación.
- Verificar la temperatura de los termos porta vacunas y cajas transportadoras de vacunas.
- Asegurar el orden y limpieza del ambiente de vacunas (centro de vacunación).
- Preparar material (termos porta vacunas, jeringas, agua, jabón, entre otros insumos).
- Preparar el termo porta vacunas para la vacunación
- Preparación adecuada de los paquetes fríos de los termos porta vacunas y/o cajas transportadoras
- Conocer las dosis, vía de administración y jeringa a utilizar.
- Leer el inserto de la vacuna (como referencia de los diferentes tipos de vacuna según la fabricación).
- Asegurar EPP para el personal de salud
- Brindar al usuario información completa sobre la vacuna a administrar: ¿por qué es importante la vacunación? ¿qué fecha deberá regresar para la 2da dosis? ¿a dónde llamar (infosalud 0800 - 10828) ante cualquier duda? Esta información deberá ser clara y sencilla para la persona que la recibe.

2. Durante la vacunación

- El personal de salud debe contar con todos los insumos y materiales (vacunas, jeringas, algodón, clorhexidina o agua y jabón, EPP, carné, formatos).
- Proceder al lavado de manos con agua y jabón antes y después de la vacunación. No es necesario el uso de guantes para administrar una vacuna.
- El usuario para vacunar debe esperar su turno sentado y tranquilo.

a) Preparación de la vacuna

La preparación y administración debe realizarse en forma inmediata, considerando el tipo de vacuna aplicar, para evitar errores programáticos y/o alterar la cadena de frío del biológico.

b) Limpieza en el lugar de inyección

- o La administración de la vacuna debe hacerse con el usuario sentado y tranquilo.
- o Asepsia de la zona de administración con torundas de algodón (0.5 gr.) humedecidos con clorhexidina al 0.05%, realizando movimientos circulares de adentro hacia afuera.
- o Se encuentra prohibido utilizar torundas de algodón previamente humedecidos y guardados en tambores u otros recipientes.

3. Después de vacunación

- Hacer presión suave un minuto con una torunda de algodón, evitar frotar o la presión excesiva.
- Debe retirarse pocos minutos después la torunda de algodón.
- Reiterarle la fecha de la próxima cita.
- El usuario vacunado debe ser guiado al ambiente de espera donde se mantendrá sentado por lo menos 30 minutos, en observación ante una posible reacción severa, antes de proceder a retirarse del Centro de Vacunación.
- Informarle sobre las posibles reacciones post vacunales y las acciones a seguir en caso de no ceder, acudir a su centro de salud más cercano.
- Elaborar el Acta de cierre de jornada de vacunación por centro de vacunación.





PERÚ

Sector
Salud



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'*

DIRECTIVA SANITARIA N° 033-MINSA/2021/0GIESP

**DIRECTIVA SANITARIA ACTUALIZADA PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19
EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERÚ**

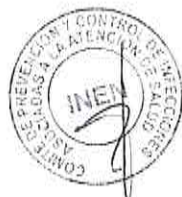
4. En todas las estrategias y tácticas de vacunación

a) Implementos mínimos

- Kit de Emergencia
- Ampollas de Epinefrina 1mg 1ml
- Frascos ampollas de Hidrocortisona succinato Sódico 100 mg
- Ampollas de Clorfenamina 10 mg 1ml
- Frascos Agua Destilada
- Jeringas de 5ml
- Jeringas de 25G con aguja de 5/6.
- Profesional de enfermería debe estar capacitado para manejar situaciones de emergencia (shock anafiláctico)

b) Protocolo de Manejo en caso de Shock anafiláctico:

- **Administre adrenalina** (como solución 1:1000) 0.01 mg/kg de peso por inyección subcutánea
- **Dosis: 0.01 mg / kg peso corporal**
- **Administre hidrocortisona 10 mg / kg, via IV, como dosis de carga, luego una dosis similar repartida cada seis (06) horas hasta la recuperación del choque.**



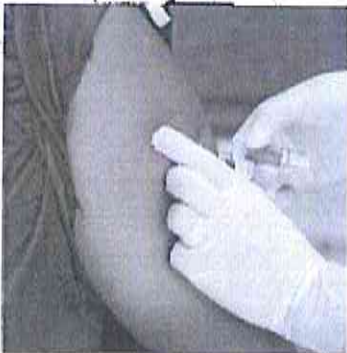


Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'

DIRECTIVA SANITARIA N° 133 -MINSAL/2021/MDG/ESP

DIRECTIVA SANITARIA ACTUALIZADA PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERÚ

ANEXO N° 3-B APLICACIÓN DE LA VACUNA

Aplicación	Pasos
<p>Musculo Deltoides: la localización del punto de la inyección se identifica trazando un triángulo de base en el borde inferior del acromio y el vértice, debajo de la inserción del musculo deltoides, en el tercio superior del brazo.</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Explica a las personas sobre la técnica de aplicación y el tipo de vacuna a administrar. • La persona debe estar sentada, el brazo se dobla para lograr la relajación del musculo deltoides y luego se mantiene el brazo en esa posición. • Para ubicar el musculo deltoides se palpa el acromion con los dedos y con la otra mano se ubica la línea externa de la axila, la zona que queda libre es el deltoides. • En el centro de este musculo, o sea el espacio entre ambas manos, es el sitio de aplicación de la inyección. • Cargar la jeringa con la solución de la vacuna. • El vacunador muestra la jeringa con la vacuna disponible para ser administrada, a la persona y su familiar. • Limpia el sitio de aplicación, cuatro dedos abajo del hombro con un algodón con clorhexidina o agua y jabón en forma circular del centro hacia afuera 5 cm. de diámetro, dejarlo secar. • Introduzca con rapidez la aguja de la jeringa con el bisel hacia arriba, en ángulo de 90°, haciendo de un "solo golpe" es menos doloroso. aspire antes de administrar la vacuna, para asegurarse que no extrae sangre, entonces proceda a administrar la vacuna. Si saliera sangre, no aplique el contenido, retire la jeringa y vuelva a inyectar en otro punto de punción, y verifique nuevamente. • Retira la aguja sin realizar masaje en el lugar donde se aplicó la vacuna, no presionar ni hacer masaje y muestra la jeringa vacía a la persona y su familiar. • Observa cuidadosamente el sitio de aplicación y al paciente para verificar alguna reacción alérgica. • Explica las posibles reacciones de la vacuna. • Finalizado el procedimiento, desecha la jeringa en la caja de bioseguridad y en bolsa de desechos los otros desperdicios según NTS Gestión y Manejo de Residuos Sólidos.





PERÚ

Sector
Salud



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
‘Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia’*

ANEXO 4

ANEXO N° 4 – A

ACTA DE APERTURA DE LA JORNADA DE VACUNACIÓN POR BRIGADA DE VACUNACION

APERTURA

Siendo el día, _____ del presente año, a horas: _____, se dio inicio a la actividad, en el centro de vacunación del INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS, del distrito de Surquillo.

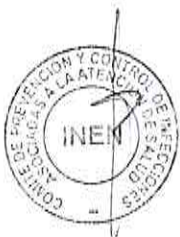
Con la presencia de la enfermera de CPCIAAS y de la enfermera/o líder de las brigadas de vacunación, se da conformidad a la cantidad de vacunas recibidas, de acuerdo a la meta proyectada para el día de hoy.

- Hora de entrega: _____
- Meta: _____
- Cantidad de vacunas recibidas (frascos y dosis): _____
- Lote de vacuna: _____

Dando conformidad con la:

Enfermera del CPCIAAS

Enfermera/o líder de la brigada de vacunación





Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
‘Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia’

ANEXO N° 4- B

ACTA DE CIERRE DE JORNADA DE VACUNACIÓN POR CENTRO DE VACUNACIÓN

Siendo el día, _____ del presente año, a horas: _____, se procede al cierre de la actividad en el centro de vacunación del INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS, del distrito de Surquillo.

Con la presencia de la enfermera/o líder de las brigadas de vacunación, enfermera de CPCIAAS y el Presidente del CPCIAAS. se da conformidad al cierre de la jornada de vacunación donde se informa:

Movimiento de Insumos

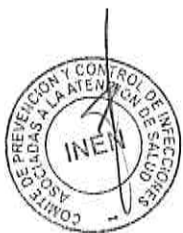
Vacunas recibidas	Vacunas utilizadas	Saldos	Reporte de Incidencias

Dando conformidad con la:

Enfermera del CPCIAAS

Enfermera/o Líder de la brigada de vacunación

Presidente del CPCIAAS





PERÚ

Sector Salud



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
‘Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia’

ANEXO 5

DIRECTIVA SANITARIA N° 002-MINSA/03012021

DIRECTIVA SANITARIA ACTUALIZADA PARA LA VACINACIÓN CONTRA LA COVID-19 EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERÚ

ANEXO N° 5-A

EXPRESIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Fecha de del 2021 Hora

Yo con DNI declaro lo siguiente

SI () NO () tengo síntomas compatibles con COVID-19, o he dado positivo a una prueba a COVID-19, en las últimas dos semanas, o estoy en seguimiento clínico por COVID-19

SI () NO () he tenido contacto con alguien que dio positivo a la COVID-19, en las últimas dos semanas, o estoy en cuarentena.

En ese sentido, he sido informado (a) de los beneficios y los potenciales efectos adversos de la Vacuna contra la COVID-19 y resueltas todas las preguntas y dudas al respecto, consciente de mis derechos y en forma voluntaria, en cumplimiento de la normativa vigente; SI () NO () doy mi consentimiento para que el personal de salud me aplique la vacuna contra el COVID-19

.....
Firma o huella digital del paciente o acompañante
DNI N°

.....
Firma y sello del personal de salud que informa y toma el consentimiento
DNI N°

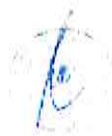
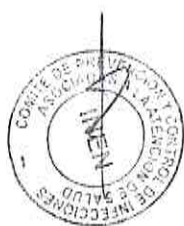
Revocatoria / Desistimiento del consentimiento

Fecha de del 2021 Hora



.....
Firma o huella digital del paciente o acompañante
DNI N°

.....
Firma y sello del personal de salud que informa y toma el consentimiento
DNI N°





PERÚ

Sector
Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
‘Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia’*

DIRECTIVA SANITARIA N° 03 -MINSAL/2021/DGIESP

**DIRECTIVA SANITARIA ACTUALIZADA PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19
EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERÚ**

ANEXO N° 5 - B

HOJA INFORMATIVA SOBRE LA VACUNA CONTRA LA COVID-19

La pandemia ocasionada por la COVID-19 ha producido hasta el momento, más de 113 millones de casos y más de 2,5 millones de muertes a lo largo de todo el mundo. La COVID-19 es la enfermedad producida por un nuevo coronavirus, llamado SARS Cov-2, aparecido en China en diciembre del 2019. Se estima que el 85% de los casos de infección por este virus presentarán síntomas leves, un 15% síntomas moderados y un 5% síntomas severos que pueden llevar a la muerte.

Desde la identificación del virus causante de la pandemia se han ido desarrollando diversas vacunas contra la COVID-19 y algunas ya se encuentran disponibles para su uso en el contexto de la emergencia sanitaria.

La vacunación es la principal herramienta para la prevención de la COVID-19 y se espera que cuando la mayoría de la población se encuentre vacunada (entre el 70-85%), la transmisión del virus en la comunidad sea mínima.

Las vacunas contra la COVID-19 reducen significativamente la posibilidad de presentar síntomas o complicaciones a causa de la infección por el SARS-CoV-2.

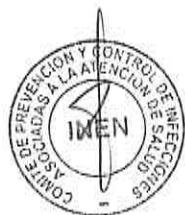
Se le está ofreciendo a usted una vacuna, aprobada por el Ministerio de Salud, contra la COVID-19. Las características de la vacuna, el procedimiento para la vacunación, así como los beneficios y los riesgos de esta, serán informados y explicados por el personal de salud a cargo. Luego de ello, usted decidirá voluntariamente continuar con el proceso de vacunación.

De manera general, la mayoría de los eventos adversos presentados por los vacunados se localizan en el lugar de la inyección: dolor, ligera hinchazón, enrojecimiento. Se han reportado algunas reacciones sistémicas como dolor de cabeza, malestar general, dolores musculares o cansancio. Estas reacciones se resuelven entre 48 a 72 horas después de la vacunación.

Posterior a recibir la vacuna, usted se quedará 30 minutos en observación, para posteriormente retirarse.

Se le hará entrega de una cartilla, donde se registra la vacunación y que deberá conservar para dosis posteriores de la vacuna.

En caso presentara alguna molestia, debe acercarse inmediatamente al establecimiento de salud más cercano a su domicilio.



Firma o huella digital del paciente o acompañante

DNI N° _____



PERÚ

Sector Salud



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Anexo 6

ANEXO N° 6
CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA EL PERSONAL DE SALUD PARA
APLICACION DE LA VACUNA CONTRA LA COVID-19

GERESA / DIRESA / DIRIS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD		
NOMBRES	APELLIDOS	EDAD	DNI
DOMICILIO			TELF. DE CONTACTO

Preguntas de detección de COVID-19	SI	NO
1. En las últimas dos semanas, ¿ha dado positivo en COVID-19 o actualmente está siendo monitoreado por COVID-19?		
2. En las últimas dos semanas, ¿ha tenido contacto con alguien que dio positivo en COVID-19? ¿Está en cuarentena?		
3. ¿Tiene actualmente o ha tenido en los últimos 14 días fiebre, escalofríos, tos, dificultad para respirar, falta de aire, fatiga, dolores musculares o corporales, dolor de cabeza, pérdida del gusto y del olfato, dolor de garganta, náuseas, vómitos o diarrea?		

SI LA RESPUESTA A ALGUNA DE LAS PREGUNTAS ES SI, SE POSTERGA LA VACUNACIÓN.

HASTA 90 DÍAS DESPUÉS DEL ALTA EN LOS CASOS DE LA PREGUNTA 1 Y 3.

14 DÍAS DESPUÉS DE CULMINADA SU CUARENTENA EN EL CASO DE LA PREGUNTA 2.





Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'

Anexo 7

DIRECTIVA SANITARIA N° 025-MINSA/2021/OGJESP

DIRECTIVA SANITARIA ACTUALIZADA PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERÚ

ANEXO N° 7

LINEAMIENTOS PARA USO DE FRASCOS ABIERTOS DE LAS VACUNAS CONTRA LA COVID-19

1. Apertura de Viales de Vacunas:

Vacuna	Duración de Frasco una vez abierto
Pfizer	Utilizar dentro de las 6 horas de reconstitución
Sinopharm	Uso inmediato
Astrazeneca	Utilizar dentro de las 6 horas de aperturado el frasco

2. Merma de dosis:

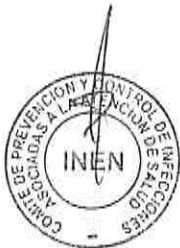
Se produce en el transporte, almacenamiento, distribución, producción y venta de estos bienes que afecta su naturaleza y constitución física, convirtiéndose en pérdida cuantitativa.

Para la vacunación contra la COVID-19, se debe considerar lo siguiente:

- a. Para la apertura de frascos multidosis asegurar el número de personas igual al número de dosis señaladas en el inserto del frasco.
- b. Los frascos multidosis abiertos no deben utilizarse después de transcurrido el tiempo recomendado por el fabricante en el inserto del frasco
- c. Las vacunas deben estar almacenadas y conservadas en condiciones apropiadas de cadena de frío, manteniendo la temperatura establecida en el inserto de la vacuna, para evitar pérdidas de frascos de vacunas

3. Uso de Vacuna en casos excepcionales:

- a. En el caso de tener frascos abiertos y no contar con población objetivo, se podrá vacunar a personas de la misma edad o considerar la siguiente cohorte de manera descendente.
- b. La institución que realizó la vacunación indicada en el numeral anterior, bajo responsabilidad, le entrega su carné de vacunación a la persona vacunada, programando la fecha de la segunda dosis de la vacuna correspondiente. Así mismo debe registrar este hecho en el sistema de información de vacunación contra la COVID-19 dispuesto por el Ministerio de Salud.





PERÚ

Sector Salud



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'

ANEXO 8

DIRECTIVA SANITARIA N° 033 MINSA/2021/OGIESP

DIRECTIVA SANITARIA ACTUALIZADA PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERÚ



SISTEMA PERUANO DE FARMACOVIGILANCIA Y TECNOCIVILANCIA

FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE EVENTOS SUPUESTAMENTE ATRIBUIDOS A LA VACUNACIÓN E INMUNIZACIÓN (ESAVI)

A. DATOS DEL PACIENTE

Apellidos o iniciales: _____
 Edad: _____ Sexo: M F Peso: _____ Historia Clínica y DNI: _____
 Servicios de gestación (solo gestantes): _____
 Establecimiento donde se vacunó: _____

B. EVENTOS SUPUESTAMENTE ATRIBUIDOS A LA VACUNACIÓN E INMUNIZACIÓN (ESAVI)

Evento de ESAVI: _____ Fecha de inicio de ESAVI: _____
 Fecha final de ESAVI: _____
 Gravedad del ESAVI (Marcar con X):
 Leve Moderado Grave
 Solo para ESAVI grave (Marcar con X):
 Intubación Riesgo de muerte Óbito
 Anemia congénita Fallecimiento Fecha: _____
 Dependencia (Marcar con X):
 Ensamblado Recipiente No asociado con persona
 No asociado Muerte Desconocido
 Se realizó autopsia (marcar): Sí No Desconocido
 Resultados relevantes de exámenes de laboratorio: _____

Otros datos importantes de la historia clínica, incluyendo condiciones médicas preexistentes, alergias constantes, eventos adversos, uso de medicamentos de riesgo, uso de inmunosupresivos, etc.: _____

C. VACUNA(S) / SOBRECOSAS(S)

Nombre	Laboratorio	Lote	Dosis 1,2,3	Vía de Administración de Azúcar	Fecha vacunación	Hora de vacunación	Origen (si aplica)	Fecha vencimiento

El paciente recibió tratamiento para el evento: Sí No Especificar: _____
 En caso de sospecha de problemas de calidad indicar N° Registro Sanitario: _____ Fecha de: _____
 medicamento: _____

D. MEDICAMENTOS UTILIZADOS AL MOMENTO DE SER VACUNADO (usar medicamentos para tratar el evento)

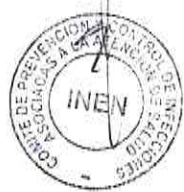
Nombre comercial o genérico	Dosis/frecuencia	Vía de Adm.	Fecha inicio	Fecha final	Motivo de prescripción

E. DATOS DEL NOTIFICADOR

Establecimiento/Institución: _____
 Nombre y apellidos: _____
 Teléfono: _____ Correo electrónico: _____
 Profesión: _____ Fecha de notificación: _____ N° Notificación: _____

CONFIDENCIAL

CENTRO NACIONAL DE FARMACOVIGILANCIA Y TECNOCIVILANCIA





Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'

Anexo 9

DIRECTIVA SANITARIA N° 053-MINSA/2021/DGIESP

DIRECTIVA SANITARIA ACTUALIZADA PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERÚ

INSTRUCTIVO PARA COMPLETAR EL FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE EVENTOS SUPUESTAMENTE ATRIBUIDOS A LA VACUNACIÓN E INMUNIZACIÓN (ESAVI)

- 1. Notifique, aunque Ud. no tenga la certeza de que la vacuna causó el ESAVI... 2. Notifique todos los eventos esperados o conocidos... 3. No deje de notificar por desconocer una parte de la información solicitada... 4. Si la información solicitada no está disponible, colocar "Desconocido"... 5. Utilice un formato por paciente... 6. En caso de no contar con el espacio suficiente para el registro de la información, utilice hojas adicionales... 7. ESAVI grave: También conocido como SEVERO, es todo ESAVI que cumple una o más de las siguientes condiciones... 8. Los ESAVI graves deben ser notificados dentro de las veinticuatro (24) horas de conocido el caso...

A. DATOS DEL PACIENTE
Nombres e iniciales: Registrar los nombres o iniciales del paciente.
Edad: Use como referencia el primer signo, símbolo, número o abreviatura de laboratorio...
Sexo: Marcar con una "X" la opción que corresponda.

Historia Clínica y DNI: Completar la información solicitada.
Semanas de gestación: en el caso de que se trate de un paciente tener al tiempo de gestación en semanas.
Establecimiento donde se vacunó: Indicar el nombre completo del establecimiento (hospital, centro de salud, punto de salud u otra institución donde recibió la(s) vacuna(s)).

B. EVENTOS SUPUESTAMENTE ATRIBUIDOS A LA VACUNACIÓN E INMUNIZACIÓN (ESAVI)
ESAVI: Describir detalladamente cuáles fueron los signos o síntomas que comenzaron después de la administración de la vacuna...
Fecha de inicio de ESAVI: Indicar la fecha (Día/Mes/Año) exacta en la cual se presentó el evento.
Fecha final de ESAVI: Indicar la fecha (Día/Mes/Año) exacta en la cual desaparece el evento.
Gravedad del ESAVI: Marcar con "X" la gravedad del evento.
Definiéndose: Marcar con una "X" la opción que corresponda.
Resultados relevantes de exámenes de laboratorio (Incluir fechas): Resultados de pruebas de laboratorio usadas en el diagnóstico del evento.
Otros datos importantes de la Historia Clínica: Indicar condiciones médicas previas de importancia, así como patologías concurrentes (por ejemplo, hipertensión arterial, diabetes mellitus, distrofia miopática, etc.) u otras condiciones en el paciente (por ejemplo, alergias, embarazo, consumo de tabaco, alcohol, etc.).

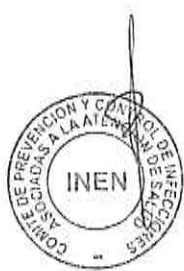
C. VACUNA (S) SUSPECTO(S) Y DISIDENTE
Nombre de la vacuna: Colocar el nombre indicado en el rotulado de la vacuna administrada, incluyendo la concentración y forma farmacéutica.
Laboratorio: Colocar el nombre del laboratorio fabricante.
Lote: Registrar las letras y/o números que indica el "lote" en el envase del producto.
Fecha de administración: Señalar la vía de administración de la vacuna.
Sitio de administración: Indicar el lugar de administración de la vacuna (Ejemplo: músculo deltoideo derecho).
Fecha de vacunación: Señalar la fecha (Día/Mes/Año) en que se realizó la vacunación.
Hora de vacunación: Colocar la hora en que se realizó la vacunación.
Día y hora de vacunación: Colocar el número y/o letras que figuran en el "lote" del envase.
Fecha de vencimiento: Colocar la fecha de vencimiento que figura en el envase del fármaco.

El paciente recibió tratamiento para el evento. Indicar si el evento requirió tratamiento farmacológico, quirúrgico, etc.) y de ser posible, especificar el tratamiento.
En caso de sospecha de problemas de calidad: Completar la información solicitada.

D. MEDICAMENTOS UTILIZADOS AL MOMENTO DE SER VACUNADO
Registrar los medicamentos que está recibiendo el paciente al momento de ser vacunado. Considerar los productos farmacéuticos previos o autorizados. Excluir los medicamentos usados para tratar el evento.

E. DATOS DEL NOTIFICADOR
Establecimiento: Indicar el nombre completo del establecimiento (hospital, centro de salud, punto de salud u otra institución) donde se detectó el ESAVI.
Nombre y apellidos, profesión, teléfono, correo electrónico (de contacto de la persona): Si es posible, se debe solicitar información adicional y/o para facilitar una respuesta del caso notificado si es necesario.
Fecha de notificación: Indicar la fecha (Día/Mes/Año) en que se completó el formato.
N° notificación: Este código será para uso exclusivo de Centro de Referencia Regional o Institucional de Farmacovigilancia.

Nota: El uso de los datos registrados en el presente formato se encuentra en las disposiciones legales sanitarias vigentes.





PERÚ

Sector Salud



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

DIRECTIVA SANITARIA N° 120 - MINSAL/2021/001852

DIRECTIVA SANITARIA ACTUALIZADA PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19
EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERÚ

ANEXO N° 10
FICHA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA EPIDEMIOLÓGICA

FICHA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA
EPIDEMIOLÓGICA DE ESVI SEVERO

PERÚ | Ministerio de Salud | Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

ESVI = EVENTO SUPUESTAMENTE ATRIBUIDO A LA VACUNACIÓN O INMUNIZACIÓN

Definición operativa: ESVI (severo): Evento clínico que ocurre inmediatamente después de la vacunación o inyección de un medicamento en un sujeto que cumple con los criterios de notificación.

1. Hospitalización 2. Riesgo de muerte 3. Desmayo 4. Falecimiento. También se incluye los congéneres leves / moderados.

I. NOTIFICACIÓN | SEVERO | CONLOMERADO (LEVE/MODERADO)

Categoría de evento: Fecha de notificación (en caso de caso sospechoso): Fecha de notificación de DIRESA/GERESAD/DRES o CCCEM/ISA (verificación necesaria): Fecha de inicio de hospitalización

II. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD NOTIFICANTE

CURP (CÓDIGO): DCC: DISTRITO: Estado civil: Sexo: Masculino Femenino

Tipo: Hospital EP, AS y PMU Sector Privado Local Otro

III. DATOS DEL PACIENTE

Nombre: Sexo: M F Fecha de nacimiento: Edad: 1 Año 2 Meses 3 Días 4 Hora 5 Minutos

Dirección actual: Departamento: Provincia: Localidad: Dirección: Referencia:

Fecha ingresado: Si No No aplica

Identificación: Documento de identificación DNI Pasaporte Cédula de extranjería Cédula de identidad Otro No

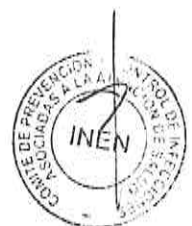
IV. DATOS DE LA VACUNACIÓN: **Selección del:**

1. Vacuna (1) 2. Marca 3. Dosis 4. Via 5. Sitio

Fecha de vacunación (MES/AÑO):

ISSA que vacunó: Fabricante: UOI: Fecha de notificación:

- VACUNA: 01 BCG, 02 DTP, 03 APO, 04 Hepatitis B, 05 Hib, 06 Pentavalente, 07 SPM, 08 Serovacenta, 09 SR, 10 DT, 11 Influenza estacional, 12 Anti sarampión, 13 Vacuna neumococo, 14 Contra rotavirus, 15 Contra MPH, 16 PV, 17 Contra varicela, 18 dTos, 19
- ACQUANIT: 01 Si, 02 No
- DOSIS: 01 primera, 02 segunda, 03 tercera, 04 adicional, 05 otros (definir)
- VIA: 01 oral, 02 intramuscular, 03 subcutánea, 04 intravenosa
- SITIO: 01 brazo derecho, 02 brazo izquierdo, 03 brazo derecho, 04 brazo izquierdo, 05 Vaso sanguíneo de mano derecha, 06 Vaso sanguíneo de mano izquierda, 07 oca





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'

DIRECTIVA SANITARIA N° 033-MINSA/2021/DGIE/SP

DIRECTIVA SANITARIA ACTUALIZADA PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERÚ

V. ANTECEDENTES

Table with 3 columns: PERSONALES, FAMILIARES, and EPIDEMIOLOGICOS. It lists various medical conditions and symptoms with checkboxes for presence or absence.

VI. SIGNOS/SINTOMAS

Table with 4 columns: Symptom description, Time since onset (Minuto, Hora, Dias), Date of onset (Dia, Mes, Año), and Date of termination (Dia, Mes, Año). It lists 20 different symptoms related to COVID-19.





PERÚ

Sector Salud



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'

DIRECTIVA SANITARIA N° 135-MINSA/2020/DIRGESP

DIRECTIVA SANITARIA ACTUALIZADA PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19
EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERÚ

VI. DESCRIPCIÓN DEL CASO CLÍNICO

Fecha de nacimiento: _____
Gravidad del caso: _____
Circunstancias epidemiológicas de exposición de origen animal: _____

Exposición ocular: _____
Tratamiento recibido: _____
Otras: _____

VII. HOSPITALIZACIÓN

U. Hospital/Centro: _____ Hospitalización: _____
Fecha de ingreso: ____/____/____
Fecha de alta: ____/____/____
Etiología de ingreso: _____
Etiología de alta: _____
Etiología de fallecimiento: _____
Etiología de muerte: _____
Etiología de recuperación: _____
Etiología de secuela: _____

IX. SEGUIMIENTO DEL PACIENTE

- 1. Fallecido:
- 2. Recuperado:
- 3. Recuperado por fallecimiento:
- 4. Recuperado por secuela:
- 5. Fallecido:
- 6. Recuperado final:

X. CLASIFICACIÓN FINAL

- 1. Reacción relacionada a la vacuna:
- 2. Reacción relacionada con un defecto en la calidad de fabricación:
- 3. Reacción relacionada con un error en la administración:
- 4. Reacción relacionada con la afección por la enfermedad:
- 5. Evento coincidente:
- 6. Evento no concuriente:

Nombre del Investigador: _____ Firma: _____ Cargo: _____
Teléfono: _____





PERÚ

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Anexo 10

DIRECTIVA SANITARIA N° 123 - MINSA/DIRGEGES

DIRECTIVA SANITARIA ACTUALIZADA PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19
EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERÚ

ANEXO N° 11
REPORTE CONSOLIDADO DE LA NOTIFICACION NEGATIVA DIARIA

MINISTERIO DE SALUD
CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

REPORTE CONSOLIDADO DE LA NOTIFICACION NEGATIVA DIARIA
SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LOS EVENTOS SÚBITAMENTE ATRIBUIDOS A LA VACUNACIÓN O REINGENIERACIÓN
ORDENAMIENTO RES. MINISTERIO RES. MICROBIO. RES. 0001
FECHA: _____
El presente informe es una herramienta de monitoreo y control de calidad de la información epidemiológica y de laboratorio generada en el sistema de vigilancia de eventos súbitamente atribuidos a la vacunación o reingeniería.
La notificación es mandatoria y obligatoria en todos los establecimientos de salud, tanto públicos como privados, que se encuentren en el territorio de la República.

PROVINCIAS RES.	Notificación		Casos notificados										Condiciones		Tipo de Vacunación administrada (con indicación)		Completados (a través de) (Nº de BCI)		Sexo		
	Total vacunas notificadas	Total vacunas que no están	Asintomático	Correlación	Pérdida de inmunidad	Reacción adversa leve	Falta de eficacia	Falta de inmunidad	Reacción adversa moderada	Reacción adversa grave	Reacción adversa muy grave	Reacción adversa muy grave	Reacción adversa muy grave	Reacción adversa muy grave	Reacción adversa muy grave	Reacción adversa muy grave	Reacción adversa muy grave	Reacción adversa muy grave	Reacción adversa muy grave	Reacción adversa muy grave	
TOTAL																					

El presente informe es una herramienta de monitoreo y control de calidad de la información epidemiológica y de laboratorio generada en el sistema de vigilancia de eventos súbitamente atribuidos a la vacunación o reingeniería.
La notificación es mandatoria y obligatoria en todos los establecimientos de salud, tanto públicos como privados, que se encuentren en el territorio de la República.





Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 'Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia'

Anexo 11

DIRECTIVA SANITARIA N° 03-MINSA/2021-DGESP

DIRECTIVA SANITARIA ACTUALIZADA PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERÚ

Signos y síntomas	Reacciones anafilácticas	Síncope o Reacciones vasovagales	Otras reacciones (locales o sistémicas)
Tiempo de aparición tras la vacunación	La mayoría entre 15-30 min	La mayoría antes de 15 min	Entre 1 y 3 días después de la vacunación (La mayoría el primer día)
Generales	Sensación de muerte inminente	Sensación de calor o frío	Fatiga, escalofríos, fiebre
Cutáneas	Aprox 90% presenta síntomas de la piel como prurito, urticaria, rubefacción, angioedema	Pielatez, dolorosa, piel supurada, sensación de calor facial	Dolor eritema o hinchazón en el lugar de inyección, inflamación en el mismo brazo de la vacunación
Neurológicos	Confusión, desorientación mareo, vértigo, pérdida de conciencia	Mareo, vértigo, síncope (a menudo tras síntomas prodromales durante segundos o minutos), ataxias, cambios en la visión (tales como puntos, luces parpadeantes, visión en túnel), cambios en la audición	Dolor de cabeza
Respiratorios	Respiraciones cortadas, sibilancias, broncoespasmo, estridor torácico	Variable, si se acompaña con ansiedad puede acompañarse de una frecuencia respiratoria elevada.	N/A
Cardiovascular	Hipotensión, taquicardia	Variable, puede presentar hipotensión o taquicardia durante un cuadro sincopal	N/A
Gastrointestinal	Náuseas, vómitos, calambres abdominales, diarrea	Náuseas y vómitos	Vómitos o diarrea
Musculo esquelético	N/A	N/A	Malgas, artralgia

Fuente: CDC. Clinical Outcomes and Communication Activity "COVID-19 vaccines: updates and allergic reactions and precautions" 30 de diciembre de 2020 <https://emergency.cdc.gov/covid19/2020/dec-30-vacc-c19-01>





PERÚ

Sector
Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
‘Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia’*

Anexo 12

DIRECTIVA SANITARIA N° 133 -MINSA/2021/0018P

**DIRECTIVA SANITARIA ACTUALIZADA PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19
EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERÚ**

NOMBRE DEL CENTRO DE VACUNACIÓN: _____
SUPERVISOR: _____ FECHA: _____

ACTIVIDADES	INFORMACIÓN / OBSERVACIONES
1. Registrar el nombre y número de celular del coordinador general del centro de vacunación	
2. Registrar el nombre del responsable de entrega de las vacunas.	
3. Registrar nombre y número de celular del responsable de la información	
4. Registrar el número de orientadores en la puerta de ingreso del centro de vacunación. Registrar acciones adoptadas. Verificar la presencia de aglomeración y registrar acciones adoptadas frente a la aglomeración	
5. Registrar número de vacunados reportados con cortes de la información: 10:00 am, 12:00 m y 04:00 pm	
6. Verificar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad, como distanciamiento, desinfección, material de residuos y reportar acciones tomadas frente al incumplimiento	
7. Registrar número de mesas o brigadas de vacunación instaladas	
8. Registrar el número de ESAVI reportados durante el día.	
9. Listar los cuellos de botella identificados y cómo se solucionaron	
10. Identificar los aspectos positivos más resaltantes en la organización de la jornada de vacunación	





PERÚ

Sector Salud



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Anexo 13

DIRECTIVA SANITARIA N° 33-MINSA/2021/DGIESP

DIRECTIVA SANITARIA ACTUALIZADA PARA LA VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19
EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA EN EL PERÚ

ANEXO N° 14
FLUJOGRAMA DEL CENTRO DE VACUNACIÓN

